

Proceso: Verbal Especial de titulación de la propiedad (Ley 1561 de 2012)
Demandante: Paula Andrea Ríos Cardona.
Demandado: Luis Arturo Vélez Jaramillo y Otros.
Rad: 2019-00101.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Anserma, Caldas, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Auto N° 232

En este proceso VERBAL ESPECIAL DE TITULACION DE LA PROPIEDAD (LEY 1561 DE 2012), promovido a través de apoderada judicial por la señora PAULA ANDREA RIOS CARDONA C.C. 1.053.764.998 en el que aparecen como demandados los señores LUIS ARTURO VELEZ JARAMILLO C.C. 2.467.018 y PERSONAS INDETERMINADAS, una vez cumplidos todos los trámites precedentes y como se dijo en la audiencia de testimonios solo queda fijar fecha para la realización de la INSPECCION JUDICIAL y probable AUDIENCIA DE ALEGATOS DE CONCLUSION .

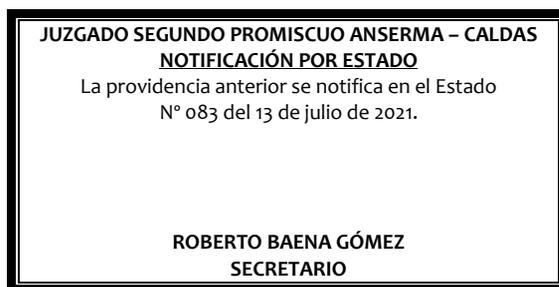
La misma se realizará el día JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9 A.M.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ

JUEZ

Firmado Por:
AGUSTIN DE LA CRUZ
JUEZ
JUZGADO 002



VELEZ SAENZ
MUNICIPAL

PROMISCOU DE LA CIUDAD DE ANSERMA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4bf070b7a3e5318oddd3f16d952d7c655of1bd6a04bd66baf6014097f707f63e

Documento generado en 12/07/2021 04:57:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>